



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 25 DE JUNIO DEL 2018

Siendo las 13:45. horas del 25 de Junio del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Abogado Jorge Augusto Seghelmeble Riera, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 12, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores Regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, , Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con el quórum reglamentario y presente Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.** - Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

### I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.** - Si, se da cuenta al Concejo Municipal que el día de hoy ha llegado el Proveído N° 1957-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual pone en conocimiento al Pleno del Concejo el Informe N° 003-2018 de la Comisión Especial Fiscalizadora de Regidores presentada por la Regidora María García, en el cual es un informe ampliatorio al informe presentado N° 002 para que la Comisión se amplíe por un plazo de 30 días.

**ALCALDE.** - Pase a Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL.** - No habiendo más Despacho señor Alcalde, vamos a la Estación de Informes.

**ALCALDE.** - Señor Secretario pase a la estación de informes.







## II INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, los Regidores que tenga algún informe que emitir.

**ALCALDE.** – Adelante Regidora María García.

**REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ.**- Buenos días señor Alcalde, buenos días colegas Regidores, Funcionarios y vecinos que nos acompañan; para informar que el día de hoy y con Memorándum N° 017-2018 se le ha mandado al Gerente Municipal Jorge Seghelmeble Riera solicitando el informe de manera documentaria sobre el cumplimiento y resultados que hubiera del Acuerdo de Concejo N° 025-2018-MDA con carácter de urgente; toda vez que, se da punto de agenda en la próxima reunión, debiéndose informar a la brevedad posible; por favor señor Gerente, porque la próxima reunión voy a llamar a reunión de Comisión y quisiéramos ese informe para poder informar a la Comisión, eso es todo señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Tome nota señor Gerente Señor para poder hacer alcance en la próxima. Sesión Secretario pase a la estación de pedidos.

## III PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, los Regidores que tenga algún pedido que formular.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.** – Señor Alcalde, colegas Regidores, amigos Funcionarios, Dirigentes y vecinos que nos acompañan en esta Sesión de Concejo tengan ustedes muy buenas tardes; quiero ser breve señor Alcalde, toda vez que lo ante expuesto, no sé si sería posible que después de la Sesión pedirle señor Alcalde que mediante su persona nos pueda atender el Gerente Municipal el tema acerca del Asentamiento Humano Los Jardines de Santa Clara, toda vez que se ha hecho una visación de la Asociación de Propietarios, ellos requieren la firma urgente con Sedapal, pero no se esta permitiendo esa firma toda vez que el Ingeniero Trujillo emitió un documento al respecto, manifestando que se vise como tal, entonces habría que desestimar y solicitarle que esa carta emitida por el señor Trujillo haga posible que esto señores del Asentamiento Humano Los Jardines de Santa Clara puedan hacer la firma correspondiente; ese es mi primer pedido.



El segundo pedido señor Alcalde, radica en lo que corresponde justamente en el Presupuesto Participativo del año 2017 se priorizó justamente el ingreso de la Avenida Primavera, conocida como la Avenida NN-7 de La Gloria, señor Alcalde, ellos están solicitando a fin de que se les pueda incluir este año y se haga el financiamiento respectivo de esa importante obra señor Alcalde, ya con el Memorial N° 37127 se ha cursado a la Municipalidad de Ate y aca se manifiesta justamente en la Resolución de Alcaldía N° 948 señor Alcalde, donde que esta incluido justamente la construcción de esta importante obra que agrupa 12 Organizaciones de La Gloria; en ese sentido señor Alcalde, me gustaría que usted pueda determinar si se incluye este año para la pronta construcción.

De igual manera señor Alcalde, el tercer pedido es manifestarle a nombre de la Asociación de Propietarios del Centro Poblado San Juan, ellos señor Alcalde, de alguna forma mantuvieron sus esperanzas de que a través de la Municipalidad de Lima Metropolitana iba hacerse la construcción de sus importantes obras de pistas y veredas del Centro Poblado San Juan, pero lamentablemente Lima Metropolitana no lo han incluido en el Plan de Inversiones 2018, en ese contexto el Centro Poblado San Juan está solicitando justamente en el Plan de Inversiones del año 2019 se incluya este importante proyecto, toda vez que ya tiene expediente aprobado con Resolución de Gerencia N° 040, entonces señor Alcalde haber si fuese posible en el Plan de Inversiones 2019 se le pueda incluir esta importante obra para el Centro Poblado San Juan, son mas de 50 años que no cuentan con las pistas respectivas.

De igual manera señor Alcalde, mi cuarto pedido es hacerle recordar las felicitaciones del caso, el día de ayer a estado usted en una reunión poblacional de La Gloria e iniciarse las obras ya respectivas, solicitando en este caso a la Empresa Consorcio Las Mercedes que ha ganado para la pronta ejecución de sus pistas y que de alguna manera pueda darse. El otro señor Alcalde, es hacerle el pedido correspondiente de la Asociación de Propietarios de Vivienda Cristo Iluminado, tenemos allí un problema señor Alcalde, toda vez inclusive ellos tienen la factibilidad del servicio de Luz del Sur, lo que sucede es que hay unas secciones viales que no se han considerado en la sección de vías, o sea, parece que el Ingeniero que hizo el proyecto no lo consideró; están solicitando que se incluya cuanto debe ser pero hasta hoy no ha sido atendido, toda vez que desde el 11 de Junio se cursó la documentación respectiva.

De igual manera la Asociación de Vivienda Sol Naciente de Horacio Zevallos, ellos cuentan con un plano visado del año 2014 y ha pedido se reformulado el año 2017, donde están pidiendo sus constancias de posesión para el proyecto de electrificación y de igual manera Luz del Sur esta dando la factibilidad del servicio, y de alguna forma, si no hay las constancias de posesión no podrán firmar ante Luz del Sur; en ese sentido, solicito señor Alcalde, que de una vez se corra traslado al Funcionario correspondiente de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

subsane estas dos peticiones de las Organizaciones, muchas gracias señor Alcalde.

**ALCALDE.** – Muy bien Regidor, todo eso se lo vamos a pasar al Gerente General para que oportunamente se reúna con las áreas. Bien, adelante Regidor Serna.

**REGIDOR ALEX SERNA LOA.** – Señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos buenas tardes. Señor Alcalde, quería ver la manera de que el Gerente Municipal tome las medidas de acción referente a la infraestructura dañada del puente de Vitarte, ya que esa vez que hubo un incidente fue dañada la cimentación de la base y me imagino que esa estructura debe estar débil y sirve como foco para personas de mal vivir; tratamos de buscar una solución en ese ámbito Gerente Municipal.

El segundo punto señor Alcalde, es sobre el Puente San Roque que no sé hasta qué punto se ha avanzado, pero el tema está en que el Puente San Roque se está usando actualmente para vehículos menores, motos, mototaxis, motos lineales y es la única vía de acceso que tiene una parte del centro de la avenida Esperanza; por favor, necesitamos la coordinación respectiva con Lima Metropolitana para ceder en el tema de mantenimiento.

El tercer punto va por un tema de que es una responsabilidad de nosotros los Presidentes de las diferentes Comisiones buscar la manera de como poder apoyar a la Micro Empresa, a la Mediana Empresa e el tema de las amnistías de zonificación; me sorprende bastante señor Alcalde, que usted siendo uno de los promotores en buscando el desarrollo económico, hallan Presidentes que están bajo esa Comisión que no toman las medidas de acción, estamos sinceramente en muchos establecimientos comerciales que nacen en los senos de las casas, el tema es que en las bodegas, los pequeños internet necesitan el apoyo de ver el tema de la licencia de funcionamiento; señor Alcalde, pido a usted y por medio del Gerente Municipal tomar las medidas de acción referente, hay un proyecto a lo que se refiere amnistía de zonificación que eso justamente hace dos meses estaba liderando la Regidora María García, sin embargo observo, y lo que yo sepa hubo un hincapié que no podía salir la amnistía, yo digo porque si es la única fuente e ingreso, y es la única forma de que se pueda regularizar los establecimientos comerciales, entonces demos el apoyo necesario para que ellos se puedan formalizar solicito que se pueda trabajar en ese proyecto de la amnistía de zonificación.

**ALCALDE.** – Adelante Regidora García.



**REGIDORA MARÍA GRACIELA GARCÍA DE LA CRUZ.** – Cuestión de orden señor Alcalde, quisiera por favor que los Regidores que pertenecen a Comisiones tengan la seriedad de que realmente hagan llegar al Presidente de la Comisión, si aun la Comisión no se ha pronunciado y yo



como miembro para que salga el resultado de la Comisión, eso no se puede ventilar aca si no hay un resultado, así que por favor llámese al orden al señor Serna por lo vertido en esta Sesión.

**ALCALDE.** – Muy bien. Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** – Muy buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios y vecinos que hoy nos acompañan, para hacer dos pedidos señor Alcalde, no sin antes pedir al Secretario General que compute mi asistencia, dado que estuve aca desde muy temprano y tuve que atender a un vecino contribuyente en la Sala de Regidores y acabo de subir.

Señor Alcalde, bueno, tomando la información de nuestro colega Regidor Alex Serna, tengo también algunos pedidos respecto a esa problemática; en la Sala de Regidores existen muchos Regidores de la Pequeña y Mediana Empresa y algunos contribuyentes informales, en este caso son informales porque tienen el negocio pero no tienen la licencia, o sea, tienen un local, tienen negocio, tienen la bodega pero no tienen licencia, y no tienen licencia porque la zonificación que cambio en el año 2007 no le permite, y el Estado de Índice de Uso y la zonificación no les permite obtener la licencia de funcionamiento; son contribuyentes que vienen a la Municipalidad, quieren pagar, quieren formalizarse pero no se puede.

Cuando fui Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico hasta el año 2016, nosotros promovimos hasta tres Ordenanzas para formalizar a los pequeños contribuyentes de comercio local que tenían zonificación no conforme, en todo caso yo sugeriría a que el Regidor Alex Serna pudiera revisar, y a personas que conocen este tema de la Comisión, yo entiendo que estar en la Comisión, yo no la Presido y tampoco soy miembro como casi de ninguna Comisión en estos momentos por lo cual me da mayor libertad; pero, en ese sentido, señor Alcalde, yo sugeriría que tomen en cuenta la Ordenanza que permite los beneficios para comerciantes, contribuyentes que tienen zonificación no conforme y puedan formalizarse. Entonces, en ese sentido, sería este pedido para que lo puedan ver en las áreas correspondientes, entiendo que la Comisión existe en este momento esta fusionada.

Mis dos pedidos señor Alcalde, el primero tiene que ver de acuerdo al mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal tiene a bien solicitar a través suyo para que el Gerente Municipal pueda informar el estado de ingresos y egresos mensual de la Corporación Municipal, esto es algo que hemos venido pidiendo anteriormente, pero dado que estamos en el año del cierre del ejercicio de gestión del 2018, sería importante que el Gerente Municipal a quien se le ve que tiene un mayor conocimiento del tema, en los temas de Gestión Municipal y en los temas de Gestión Financiera pudiera informarnos a través suyo señor Alcalde y por escrito en todo caso, lo haga llegar a mi despacho como Regidor el estado de Egreso e Ingreso mensual de primer mes del 2018, si



al cierre del ejercicio de Junio 2018 no se ha podido, de Enero a Mayo del 2018 el estado de ingresos e egresos es muy importante para tener conocimientos de la información económica de la Corporación Municipal.

Un segundo pedido señor Alcalde, a través suyo para que el Gerente Municipal pudiera disponer al Gerente de Administración se sirva remitir información respecto al nivel de endeudamiento y en prestatos de la Corporación Municipal, los prestamos ejecutados en el ejercicio 2015 hasta antes del 2018, en el cambio de Gerente Municipal, respecto a cuanto han sido las operaciones financieras, si algunas se han desembolsado y algunas no, entiendo que algunas se aprobaron y algunas no se pudieron hacer el desembolso, pero en todo caso la relación completa y una información económica que tendría que ser por escrito, no una información verbal que tendría que ser en su oportunidad, con los plazos correspondientes a través suyo señor Alcalde se pueda remitir esa información para conocimiento del Regidor conforme indica la Ley Orgánica de Municipalidades; eso son todos los pedidos señor Alcalde, muchísimas gracias.

**ALCALDE.-** Señor Gerente tome nota el pedido del Regidor Aly y hacer seguimiento. Adelante Regidor Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.** - Señor Alcalde, colegas Regidores, señores Funcionarios, vecinos y vecinas que nos visitan esta tarde, en realidad mil disculpas porque a las 11 de la mañana era la citación de la Sesión, estamos empezando más de la 1 de la tarde. Alcalde, tengo tres pedidos en esta oportunidad, la primera es que el Sábado 16 de Junio ha salido un Decreto de Alcaldía N° 019-2018 firmado por usted, donde manifiesta por cumplirse 34 años de fundación la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycan, y la Municipalidad a través de este Decreto de Alcaldía dispone el embanderamiento general de toda la Comunidad de Huaycan en el Distrito de Ate; Alcalde, tengo entendido, el Viernes pasado se llevo a cabo una reunión con el Gerente Municipal y los Funcionarios respectivos, con el Concejo Directivo de la Comunidad de Huaycan, con la finalidad de coadyuvar, coordinar con ellos para que este aniversario que es este 14, 15, que son fecha importantes y claves para la Comunidad de Huaycan, pueda la Municipalidad participar y colaborar de alguna manera con la parte que le corresponde, y hacer de este aniversario un bonito aniversario, porque 34 años de vida institucional está cumpliendo esta Comunidad de Huaycan, a través de este Concejo Municipal, Alcalde, solicitamos a usted como autoridad máxima del Distrito, de poder disponer de todo lo necesario para que este próximo aniversario de la Comunidad de Huaycan pueda llevarse a la mejor manera, hemos tenido antecedentes ya en años pasados, que por cierto no sería meritorio recordarlas, que hubo algunos conflictos entre la población, Dirigentes, es más, involucrados también algunos Funcionarios de la Municipalidad; en ese sentido, Alcalde, solicito a través



de esta estación que usted pueda disponer que se pueda brindar el apoyo total de parte de la Municipalidad para el buen desarrollo de este 34 aniversario de la Comunidad de Huaycan.

Alcalde, un segundo pedido, va respecto al Acuerdo de concejo aprobado, Acuerdo de Concejo N° 025 que acoge y aprueba el Informe N° 002-2018, respecto a la Comisión Especial de Regidores que en alguna oportunidad trabajamos, que fui parte integrante de esta Comisión, que es un trabajo respecto a los muros de contención de Trabaja Perú, determina claramente, quiero leer algunos párrafos que dicen:

Se recomiendan al Pleno del Concejo que se remita toda la información recabada y actuada a la Contraloría General de la República, a fin de que evalúe la responsabilidad administrativa, civil o penal, según competencia; asimismo, se recomienda al Pleno del Concejo se derive todo lo actuado a la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad de Ate, a fin de que evalúe la responsabilidad administrativa según su competencia, y de darse el caso determinarse prescripción se evalúe la responsabilidad administrativa también; Alcalde, este informe se ha emitido el 14 de Febrero del 2018, y el Acuerdo de concejo que aprueba el informe es el 28 de Febrero del 2018, quisiera a través suyo, a los responsables encargados que puedan tramitar y solicitar información, sobre el documento emitido a la Contraloría General de la República y el área de Comisión Técnica para saber exactamente cuál es el estado situacional, porque este tema es un tema grave e importante que nuestra Comunidad y el Distrito de Ate tiene derecho a saber respecto a 85 muros de contención mis queridos vecinos y que se ha recibido recursos de Trabaja Perú de los cuales los años 2013 hasta el 2016, solamente un solo Convenio liquidado y 84 Convenios por liquidar y Trabaja Perú solicita cerca de 5 millones de soles como devolución para poder seguir y levantar la observación que tiene, porque esta sancionada nuestra Municipalidad, que no puede recibir más a través de ese mecanismo de Trabaja Perú en beneficio del Distrito de Ate; es importante saber Alcalde, Gerente Municipal, a ver en qué situación esta esto o es que simplemente no lo hemos tramitado.

Alcalde, así como estos de aquí, hemos aprobado varios Acuerdos de Concejo que en la próxima Sesión vamos a recordar a este Concejo Municipal, quizá algunos Funcionarios no están cumpliendo la responsabilidad encomendada que es de la máxima autoridad que es un Concejo Municipal.

Alcalde, un tercer pedido va en esa misma función, respecto a que hay un Informe N° 026 que he podido recibir el 16 de Abril, el Procurador Municipal ha denunciado ante la 4° Fiscalía, 5° Fiscalía Provincial Penal y 6° Fiscalía Mixta de Ate Vitarte, a 120 personas y muchos ellos son dirigentes de organizaciones de habilitaciones nuevas, con qué motivo que tiene contra la Fe Publica, Falsificación de documentos y contra la Administración de Justicia, Falsa Declaración de Procedimientos Administrativos; Alcalde, quisiéramos saber cuánto de estos casos



denunciados a la Fiscalía y que son 120 personas, cuantos de estos casos ya tiene el tramite avanzado, la sentencia confirmada o ha sido rechazado, o a sido archivada, porque son 120 personas denunciadas respecto al tema de visaciones de planos en zonas de PTP, visaciones de planos en zonas de áreas de reserva, en algunos casos en alto riesgo y la emisión de constancia de posesión, y aquí según corresponde, hay unos supuestos delitos contra la Fe Publica, Falsificación de Documentos y quisiéramos Alcalde, que el responsable indicado nos pueda informar, o el Procurador, cuanto de estas denuncias o el estado situacional de estas 120 personas; muchas gracias.

**ALCALDE.** - Muy bien, en su oportunidad el Secretario General me trae el documento, pero también hay otro caso, el Jurado Nacional de Elecciones, me indican que el documento original no está, me están preguntando cual es el siguiente paso, lo que hay es grabación donde está el voto original o las copias certificadas; por favor, la cosa es que no digan que Benavides es su amigo el documento lo hizo perder, por eso hasta ahora, desde hace dos meses y hasta ahora hemos pedido que se investigue donde esta ese documento, lo tenía el Gerente General y donde esta ese documento original de lo que justamente se va derivar al Jurado Nacional de Elecciones, usted le ha derivado al Gerente General no está señor Secretario tome nota y de lo demás señor Gerente tome nota para tratar de coordinar con las áreas pertinentes.

**SECRETARIO GENERAL.** - El Gerente General lo recibió directamente del Jurado Nacional de Elecciones, él tenía el Acuerdo de Concejo de la Contraloría que se lo paso Alcaldia. El informe se eleva del Despacho de Alcaldia y el Despacho de Alcaldia lo elevó a Gerencia Municipal.

**ALCALDE.** - Bueno hay que ver. Adelante señor Secretario

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.** - Señor Alcalde, este es un tema muy preocupante, usted que va culminar de dirigir nuestro Distrito por cuatro años y no es posible que alguno de sus Funcionarios puedan omitir funciones de cumplimiento inmediato, el tema del Jurado es un tema delicado, y también el oficio que usted a emitido respecto a la queja que en el plazo correspondiente no se emitió, no se notificó ese Acuerdo de Concejo y hay responsables ahí; ahora, en este tema de los muros de contención, señor Alcalde, también es preocupante, imagínese, yo no quiero entender que hasta este momento no ha sido elevado a la Contraloría General de la República, ni a la Comisión estos documentos le debieron tramitarse en su momento; entonces, es un tema preocupante que en realidad existen estos Acuerdos de Concejo que emiten, emanan este Acuerdo, por ejemplo, iniciar este proceso administrativo a ciertos Funcionarios por haber omitido funciones; por ejemplo Alcalde, recuerda usted respecto al tema de incentivos, eso





también en un Acuerdo de Concejo y la próxima semana vamos a exhibirlas aquí en el Concejo Municipal, supongo yo que hasta este momento ya debe haber un resultado para poder mostrar ante el Distrito de Ate; entonces, Alcalde, yo quisiera que pueda disponer inmediatamente esa documentación que requerimos con suma urgencia y que nos puedan exhibir en la próxima Sesión de Concejo, muchas gracias Alcalde, y más bien le rogaría que por favor, respecto al tema del aniversario próximo de la Comunidad de Huaycan pueda disponer como corresponde, muchas gracias.

**ALCALDE.** - Bueno, con el ultimo Regidor Quilca. Siempre Huaycan ha tenido estos problemas, creo dos o tres años fui, entonces, en la anterior gestión que he ido; siempre hay esta pelea porque tenemos una directiva elegida según ellos a la ley de la selva, porque soy valiente me quedo ahí, soy Dirigente por hecho y derecho; entonces ellos son Dirigentes por hecho y no por derecho cuando yo le reclame al Gerente General; entonces, miren las cosas, como es que ahora trabajamos con una persona que no han sido debidamente elegidos, por eso es que en la Municipalidad no están reconocidos, tampoco en Registros Públicos, también lo denegó; ante esto, derrepente, trabajaremos con la Comisión de los Directores y los Secretarios Generales para tener no político sino vecinal, creo que es importante, porque como te vas a sentar con una Directiva que no ha sido elegido, entonces aca no estamos de color político sino gremial, aparte es el aniversario de Huaycan que pronto va ser Distrito y por eso creo que es importante, llamar a todos los Secretarios Generales para hacer una Comisión directa y usted como Regidor aca puede estar en la Comisión, creo que sería lo mejor, bueno yo no se como han quedado ellos, por eso se han partido; a ver señor Gerente, adelante.

**GERENTE MUNICIPAL, CPC JORGE AUGUSTO SEGHELMEBLE RIERA.** - Si, señor Alcalde, señores Regidores; efectivamente, hace poco yo me he reunido a pedido del señor Licenciado Grover Alfredo Enrique Arteaga Vera, jefe de la agencia de Huaycan con tres Dirigentes, entendemos que representan a Cuba, y ellos han nombrado un Comité Central entre ellos y han venido tres personas, el representante del Comité Central, el jefe de organización y otra persona; estuve acompañado por el señor Jaime Pérez, Leonardo Vilchez, el jefe de la agencia y hemos tenido una reunión a pedido de ellos para ver y tratar el aniversario; yo les he notado una buena predisposición para trabajar en forma conjunta, he notado de ellos una situación de respeto hacia su persona, por lo menos, lo que me han manifestado a mí, ellos saben y son conscientes de los problemas que hemos tenido o se ha tenido en anteriores eventos, y estamos tratando de que eso no suceda en este aniversario; entonces, se ha tocado algunos temas puntuales y hemos quedado reunidos en el transcurso de la otra semana, yo digo exactamente, en ese momento no se me ocurrió ir y pedir si estaban reconocidos o no, pero confié en Grover como jefe de agencia, sabe quienes son los Dirigentes, la cosa es que





siempre mi despacho esta abierto para conversar con todos los Dirigentes y tuve bien atenderlos, no he podido darle cuenta a usted por una serie de cuestiones de trabajo, pero si lo puedo decir en esta reunión, hubo una reunión y como le digo, yo he notado una buena predisposición, no he notado un tono altanero, y siempre hacerle ver que a la autoridad se respeta y ese es el compromiso de ellos, lo primero es que la autoridad se respete y nos hemos puesto de acuerdo inclusive sobre el maestro de ceremonias, quienes van estar para acceder en el ingreso, porque muchas veces no dejan ingresar personas ya que hubo incidentes sobre eso y esta para finiquitar la próxima semana.

**ALCALDE.-** Los políticos politiqueros piensan que estamos hace 30 años atrás, pero las cosas han cambiado, hace 30 años otro era el objetivo cuando Rusia todavía estaba defendiendo a Cuba, cuando todavía Mao se retira, abrió todo y ahora es capitalista pero prácticamente con tendencia al socialismo; así que las cosas han cambiado, pero sin embargo hay gente que pregunta donde trabaja, la mayoría no tiene trabajo, esos son los líderes, el socialismo, el izquierdismo, que necesidad de ser líder si el líder debe dar el ejemplo a los que vienen de abajo.

Bueno, ya que usted ha adelantado amigo Gerente, ojalá se permita sea así y que se continúe, pero eso sí, yo recuerdo que ellos ponían su maestro de ceremonia, la fiesta lo hace la Municipalidad, pero se le acata ahí, pero el más responsable es la Asociación de Directores, pero el locutor era el yerno del Presidente de la A. Es por eso que yo he ganado las elecciones para trabajar con la mayoría y no para darle trabajo a los que no pueden, aunque hemos tenido gente que han trabajado apoyando, es por eso que hay que trabajar con honradez y transparencia amigos, y hay varias cosas que suceden en la gestión nuestra, pero no vamos hablar de eso, simplemente vamos a seguir que continúe ya que usted le ha pedido amigo Quilca y como Regidor que posee todo el respeto, que continúe con la Comisión, dígalos usted en una reunión que en realidad no debe ella participar aca, ella ya no es Secretaria General de Huaycan, porque no ha cumplido y se ha elegido ilegalmente, no esta reconocida aca y también le han denegado de Registros Públicos y así se ha metido al local central y allí está; bueno, nosotros estamos por irnos y volteamos la página, entonces voy a encargar al Gerente que se reúna con usted y con la Comisión para poder deslindar eso y con los Regidores vamos a participar de eso.

Muy bien, adelante Regidora Olinda.



**REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.-** Si, buenos días, Alcalde, colegas Regidores, vecinos que nos visitan en esta Sesión. Señor Alcalde, primeramente quiero agradecer porque todos los años de esta Gestión he venido participando, usted ha podido participar en los aniversarios de la Comunidad de Huaycan, yo como pobladora y Regidora le agradezco muchísimo, pero también quiero solicitarle en esta oportunidad que se haga la coordinaciones con la Directiva Central, se



que no esta reconocida, se que no tiene el reconocimiento Municipal, pero aun así, en aras de la unidad de nuestro pueblo de Huaycan, yo pediría de que se siga coordinando como se viene trabajando hasta el momento, y también con los Directores y Dirigentes de toda la Comunidad de Huaycan para poder hacer una sola fuerza, al menos por este ultimo año de Gestión, y hacer la paz que siempre se ha querido entro de la Comunidad de Huaycan; bueno, ellos me han pedido, al menos la señora Irene es una de las personas que lo respetan a usted y por eso me ha pedido de que se le apoye con el aniversario, y yo le solicito a usted mediante esta Sesión que siga apoyando y como siempre usted lo ha hecho, no es la primera vez porque siempre lo ha hecho en este sentido; y también, decirle al Gerente Municipal de que se tenga cuidado si, con el que va conducir el programa, que es el joven Cristhian, ya que a veces habla incoherencias de la Gestión, solamente pidiéndole el cambio de él para que todo se lleve normalmente estos 34 años de la Comunidad, muchas gracias señor Alcalde.

**ALCALDE.-** Irene siempre ha trabajado con nosotros, al margen del color político, pero es manejada y una vez me dijo que le obligan hacer eso, pero temas como eso suceden, ella no es mala pero allí está; igual también fue con Laura, ella trabajó con nosotros, de la noche a la mañana la señora Carmen Rojas la puso a disposición de personal y ahora la bronca fue con nosotros, pero yo no tengo nada que ver ahí, así que no hay problema, pero ahora que venga la personas que unan, trabajen con transparencia, que trabajen muy bien, hemos hecho tantas cosas, 58 millones de soles en Huaycan que es plata de la Municipalidad, no estoy sumando aca el Ministerio de Vivienda y todas las obras conseguidas es por gestión, 20 millones que se acaba de conseguir es por gestión, 55 millones es por gestión, todas las obras que se han hecho, de 16 obras son de obras interiores por gestión, zona A es gestión, nunca han estado en Presupuesto Participativo para hacer 2 millones de soles, pero no reconocer eso, o derrepente poner dedo a un sol ni va tapar, el próximo Alcalde lo hará mejor que esta gestión, pero si dice no, que esta gestión no a hecho nada, que esta robando, entonces olvídense pues, es por eso que algunos hemos empezado mal aca, la misma gestión, hay tres candidatos aca y del cual hacen gestión pública, creo que cada uno de ellos hará su responsabilidad, pero hubiera existido la unión para seguir trabajando; pero, yo lo he dicho públicamente que no voy a meterme políticamente. Adelante Regidora María García.



**Regidora María Graciela García De La Cruz.-** Aquí no hay debate, pero simplemente para ratificar lo que informé, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Tecnologías de la Información ha solicitado la información documentaria sobre el Acuerdo de Concejo N° 0025 y que es de Trabajo Perú, así que por favor se canalice esto porque hemos puesto esto con carácter de urgente.



**ALCALDE.-** Señor Gerente tome nota a esto. Bien, adelante Regidor Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.-** Señor Alcalde, para hacer el siguiente pedido, con bastante preocupación señor Alcalde, vemos que realmente no hay solución en la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro y de alguna forma yo ya hice los pedidos de Cristo Iluminado donde hay que corregir solamente secciones viales, acaba de tener justamente aca el Informe N° 57 de Sedapal, que hace el estudio y dice: levantamiento de información de campo por parte del Consorcio de Agua Santa Anita, así como el ex equipo Gestión Proyecto Centro, se ha logrado identificar las siguientes habilitaciones; o sea, ellos ya han hecho visita de campo señor Alcalde, en lo que corresponde al sector de Santa Clara y Amauta, justamente en Amauta también encontramos que en dicho estudio esta Cristo Iluminado, esta Lomas del Golf que esta solicitando justamente que se corrija su sección vial, porque ellos tienen la factibilidad de Luz del Sur y tiene el Proyecto inclusive de Sedapal en estudio, y manifiesta que el Proyecto esta incluido dentro del estado de habilitaciones justamente a la que hace mención al Ministerio de Construcción y Saneamiento y se ejecutará conforme a lo señalado en el Oficio N° 09-2017 del Ministerio de Vivienda; por eso es bastante urgencia, toda vez que Sedapal ya ha emitido un informe y los lotes totales justamente beneficiados serian 6,661 lotes que estamos hablando y que están en el estudio, por eso la importancia, y si fuese esta información verdadera de que al Doctor Meneses lo están poniendo a disposición de personal, manifestando la Sub Gerente de esa área: "que si tanto le gusta estar en sala de Regidores con los señores, que se vaya allá"; seria muy lamentable que esto estuviese pasando, porque muchas veces llamamos al personal competente nosotros los Regidores, porque en tema de fiscalización, no solamente la fiscalización tiene que ser un tema controversial, sino es que hay fiscalización proactiva porque mucho de los Regidores atendemos a las Organizaciones porque hay una preocupación, alguno de los Funcionarios no encaminan bien el tema y de esa manera llamamos a los técnicos propiamente en si para que nos expliquen, porque el Funcionario no quiere venir porque de alguna forma el Funcionario esta ocupado y queda llamar a los técnicos responsables que son quienes están viendo ese tema y sería lamentable que eso estaría pasando, toda vez que desde que ha entrado la Sub Gerente hasta ahora no se emite ninguna constancia de posesión, no le digo visación porque sabemos que hasta el mes de Marzo del 2017 ya no pueden hacer respectivas, pero dentro del marco que han sido visados como Cristo Iluminado por error el técnico quien ejecuto el plano no consignó y simplemente que se le consigne o que se le corrija una sección vial que era de un metro a un metro veinte de sus veredas, eso solamente esta pidiendo dentro del marco de la visación que ya fue otorgado señor Alcalde, en ese sentido, yo pediría que le de celeridad a este tema y toda vez que hay un informe de Sedapal inclusive, y que ha







ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

Se hace conocimiento que los señores Regidores Víctor Manuel Zapata Olaya y Abdiez Edgar Ortiz Villafranco no asistieron a dicha Sesión de Concejo.

También se hace de conocimiento que el Regidor Erasmo Lázaro Bendezú Ore no participa de las votaciones por haberse retirado con permiso del quorum.

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente punto de la agenda es con respecto al Proveído N° 1792-2018, mediante el cual la Regidora María García, Presidente de la Comisión Especial Fiscalizadora de Regidores solicito 15 días adicionales para que la Comisión pueda emitir su informe final; sin embargo, también, mediante el Proveído N° 1957-2018 adicional, la señor Regidora a pedido de que este plazo no sea de 15, sino de 30 días para poder emitir su informe final, se da el uso de la palabra a la señora María García.

**ALCALDE.** – Adelante Regidora María García.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL FISCALIZADORA DE REGIDORES REGIDORA MARÍA GRACIELA GARCÍA DE LA CRUZ.-** Muchas gracias, Alcalde, colegas Regidores y los que nos acompañan; para informar que este pedido de 30 días que comienza a computarse desde el día en que lo solicitamos vencería el 23 de Julio, así que el 23 de Julio la Comisión se estará ya pronunciando con los resultados, toda vez que pido esta ampliación por lo que hemos nosotros mandado una documentación con Oficio N° 101 a través del Secretario General, para que nos informe Sedapal sobre el esquema de agua y desagüe que se están realizando en las zonas del Distrito de Ate; asimismo, se ha pedido se informe sobre el estado situacional sobre esquema de agua y desagüe; y como tercer punto, se remita copia de la nomina en la sustenta la aplicación de dichos esquemas, a la espera de esta documentación es por eso que se está retrasando.

Asimismo, también tenemos el retraso, el plazo ya vencido, porque se les ha dado plazo a los Funcionarios para que respondan, tenemos el





Memorándum N° 020 que ha sido dirigido el día 17.05.18 a la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres y que hasta la fecha no contestan.

El Memorándum N° 025 que se ha mandado el 25.05.18 a la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres y que viene a ser un reiterativo y tampoco contestan.

Memorándum N° 032 que se ha mandado el día 06.06.18 a la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres como ultimo reiterativo y tampoco contesta.

Memorándum N° 01 del día 17.05.18 a Alcaldía y que tampoco contesta.

Memorándum N° 026 del día 15.05.18 de la Gerencia de Planificación Estratégica y tampoco contesta.

Memorándum N° 31 del día 06.06.18 a la Gerencia de Planificación Estratégica como reiterativo y tampoco contesta.

Memorándum N° 34 del 19.06.18 a la Procuraduría Municipal, toda vez que los informes que se le ha pedido por tres oportunidades, siempre algo le falta por completar, y espero sea la última en el cual se le manda y complete toda la documentación que se le esta pidiendo.

Memorándum N° 35 del 19.06.18 a la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro, donde le pedimos el plano de limites urbanos y zonas de protección asignados con el N° 9.

Estos son los todos los pedidos en documentación que le hemos hecho a las áreas correspondientes y no han sido contestadas a la fecha.

Y asimismo, el Oficio que se le ha pedido a la Entidad de Sedapal para que nos responda sobre el tema de los esquemas y hasta ahora no contestan.

Dicho esto, Alcalde, nosotros vamos a esperar hasta tres días antes de que se nos vena la fecha y con los documentos que tengamos pediremos las sanciones que corresponden a los que no contestan y daremos ya nuestro informe final; eso es todo en cuanto tengo que informar al Pleno.

**ALCALDE.** – Muchas gracias, señor Secretario someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveido N° 1792-2018, mediante el cual la Regidora María García, Presidente de la Comisión Especial Fiscalizadora de Regidores, también, mediante el Proveido N° 1957-2018 adicional, la señor Regidora a pedido de que este plazo no sea de 15, sino de 30 días para poder emitir su informe final y que vence el 23 de Julio del presente año. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO



MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1718-2018, solicitado por el Regidor Víctor Zapata Olaya, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveido N° 1718-2018, mediante el cual el Regidor Víctor Manuel Zapata Olaya, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1719-2018, solicitado por el Regidor Ricardo Antonio Parada Dávila, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.







2

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveído N° 1719-2018, mediante el cual el Regidor Ricardo Antonio Parada Dávila, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

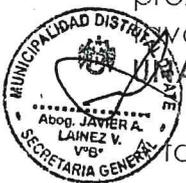
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveído N° 1718-2018, solicitado por la Regidora Olinda Salcedo Arellano, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveído N° 1718-2018, mediante el cual la Regidora Olinda Salcedo Arellano, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 12:

- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA





OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1782-2018, solicitado por el Regidor Aly Dante Carlos Villarroel, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveido N° 1782-2018, mediante el cual el Regidor Aly Dante Carlos Villarroel, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
 EDDE CUELLAR ALÉGRIA  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1887-2018, solicitado por el Regidor Edde Cuellar Alegría, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.



Abog. JAVIER A. LAINEZ V. 2018  
 VPS



4

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveído N° 1887-2018, mediante el cual el Regidor Edde Cuellar Alegría, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveído N° 1890-2018, solicitado por el Regidor Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveído N° 1890-2018, mediante el cual el Regidor Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES



MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1891-2018, solicitado por el Regidor Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.

**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveido N° 1891-2018, mediante el cual el Regidor Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es con respecto al Proveido N° 1892-2018 del Despacho de Alcaldía, solicitado por la Regidora María Graciela García De La Cruz, en el cual solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato en las próximas Elecciones Municipales.



**ALCALDE.** – Someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – . Se somete a votación el Proveido N° 1892-2018, mediante el cual la Regidora María Graciela García De La Cruz, solicita licencia sin goce de haber por 30 días para participar como candidato



6

en las próximas Elecciones Municipales. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** – Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** – El siguiente punto de la Agenda y el ultimo señores Regidores es con respecto al Proveido N° 928-2018, mediante el cual se pone en consideración del Pleno del Concejo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y La Autoridad Nacional del Agua, como ustedes tienen los antecedentes, ese Acuerdo se aprobó en Sesión de Concejo, lo que pasa es que La Autoridad Nacional del Agua envió unas modificaciones no sustanciales al Convenio, las cuales requieren ser aprobadas por el Concejo Municipal, ratificando el Acuerdo de Concejo.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Erasmo Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN.-** Señor Alcalde, solamente para manifestarle como recomendación, en vista que se está generando cierta resistencia de algunas personas que no quieren que pongan los ITOS respectivos justamente en esta faja marginal, solicitaría a través de estas unidades orgánicas correspondientes y competentes se hagan las acciones respectivas, porque hay cierta resistencia y de esa forma es solamente una marcación de ITOS y de alguna manera de prevalecer el principio de autoridad para que esto no ocurra en la faja marginal con respecto a la rivera del rio Rímac, solamente eso como recomendación señor Alcalde.





**ALCALDE.** – Bien, a veces las personas atacan y no dejan colocar los hitos, pero hay que explicarles.

**ALCALDE.** - Señor Secretario someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – Si, señores Regidores se somete a votación el Proveído N° 928-2018, mediante el cual ratifica el Acuerdo de Concejo N° 058-2017-MDA de fecha 31 de Octubre del 2017, así como aprobar el nuevo formato del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y La Autoridad Nacional del Agua. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.** - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 12:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES





MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores  
Regidores.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
-----  
ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
-----  
OSCAR BENAVIDES MAJINO  
ALCALDE